

ción del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia del mismo.

- *Expediente:* 47/3966-1/2001 Pensión No Contributiva de Invalidez, incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado:* D. Pablo Martín Santos (DNI 12.225.702) como titular de la Pensión No Contributiva, con domicilio en Paseo del Cauce, 64 bajo D en Valladolid.
- *Acto a notificar:* Extinción de la Pensión con cobro indebido, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, se podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

Valladolid, 5 de abril de 2006.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Resolución de 9-5-2003,
«B.O.C. y L.» 15-05-2003
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar trabajos de redacción del proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción del Conservatorio Profesional de Música, en Ponferrada (León). Expte.: 31/06/03.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- a) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- b) Número de expediente: 31/06/03.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: Redacción del proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción del Conservatorio Profesional de Música, en Ponferrada (León).
- b) Lugar de ejecución: Sector S-3.- La Rosaleda.- PONFERRADA (León).
- c) Plazo de ejecución: Redacción Proyecto Básico: Un (01) mes.
Redacción de Proyecto de ejecución: Tres (03) meses.
Dirección facultativa y coordinación de seguridad: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuestos base de licitación:* 274.000,00 euros.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: Su importe será 5.480,00 euros.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983 41 06 90.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de la provincia de León, en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid y en la Oficina General de Información y Atención Al Ciudadano de Valladolid (c/ Duque de la Victoria, 5).

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: El día 1 de junio de 2006.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y documentación técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n). (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Fecha de remisión del anuncio al D.O.U.E.:* 10 de abril de 2006.

12.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

*El Director General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero)
(Por Orden de 03/02/2006,
de la Consejería de Educación,
sobre suplencia del Director General de
Infraestructuras y Equipamiento)
El Coordinador de Servicios,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER VILLAMERIEL GALVÁN*